GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 14758

Vigencia: 2022

Fecha de Compromiso: 9 de diciembre de 2022

Beneficiario PEREZ SANCHEZ CLAUDIA MARCELA Nit: 40401448 - 2

No. C.D.P. : 6262 Fecha de Expedición del C.D.P.: 25 de noviembre de 2022 Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Servicio

Contr. Adic.: 1773 Fecha: 9/12/2022 Vence: 31/12/2022

Objeto: (ADICIÓN NO.1 Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO NO. 1773 DE 2022 CUYO OBJETO ES): ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONE LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META

Cto.Utilidad : FONDO LOCAL DE SALUD Regional DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
0303 - 2.1.2.02.02.007 - 70	Adquisición de bienes y servicios Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de arrendamientos y leasing Recurso Propio-Destinación Específica Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes Salud Clasificadores --72112 4.333.333,33	4.333.333,33
	Total Compromisos	$4.333.333,33

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	$4.333.333,33
Valor Total Prog.	$4.333.333,33

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

GERE
DOCU

MELBA

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 7495

Vigencia: 2.022 Fecha de Compromiso: 19 de julio de 2022

Beneficiario PEREZ SANCHEZ CLAUDIA MARCELA Nit: 40401448 - 2

No. C.D.P. : 2976 Fecha de Expedición del C.D.P.: 29 de junio de 2022 Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Arrendamientos

Contrato: 1773 Fecha: 14/07/2022 Vence: 31/12/2022

Objeto: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONE LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META

Cto.Utilidad : FONDO LOCAL DE SALUD Regional DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
stos-Funcionamiento		
3 - 2.1.2.02.02.007 - 70	Adquisición de bienes y servicios Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de arrendamientos y leasing Recurso Propio-Destinación Especifica Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes Salud Clasificadores –72112 65.000.000,00	65.000.000,00
	Total Compromisos	$65.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$13.000.000,00
Agosto	13.000.000,00
Septiembre	13.000.000,00
Octubre	13.000.000,00
Noviembre	13.000.000,00
Valor Total Prog.	$65.000.000,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboró: CARLOSRINCON

GRANDE AMETA / GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	04

Contrato No. y Fecha:	1773 DE 2022		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	**CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ**	Nit./c.c.	40.401.448
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	c.c.	
Supervisor:	**CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ**	c.c.	40.392.762
objeto: (transcribir del contrato) " arrendamiento de un inmueble con el fin de que funcionen la bodega para el almacenamiento de elementos e insumos del programa de ETV y el archivo de la Secretaria de Salud del Meta"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**sesenta y cinco millones de pesos ($65.000. 000.oo) mcte**		
Término Inicial de Ejecución:	19 DE JULIO DE 2022		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	19 DE JULIO DE 2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	18 DE DICIEMBRE DE 2022

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	$69.333.333.33	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	28 de diciembre de 2022
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	**Sesenta y nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33 centavos ($69.333.333.33) Mcte**		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)
Anticipado

Contrato Inicial, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:	7495 de 19 de julio de 2022	**Inversión**		**Funcionamiento**	X
Rubro presupuestal:	0303-2.1.2.02.02.007-70				
Valor: (Letras y Números)	$65.000.000. Sesenta y cinco millones de pesos Mcte				

Adición, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:	14758 de 09 de diciembre de 2022	**Inversión**		**Funcionamiento**	X
Rubro presupuestal:	0303-2.1.2.02.02.007-70				
Valor: (Letras y Números)	**($4.333.333.33) Cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33 centavos Mcte**				

Nota: Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)
OBLIGACIONES GENERALES el arrendador se compromete con el departamento a: 1. Acatar las sugerencias de l Supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen y que hacen parte integral del presente contrato.

3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos por la Ley 100 de 1993 (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. Dar cumplimiento s la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo)
5. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
6. Suscribir Actas de Inicio, finalización y liquidación del Contrato.
7. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificado por el supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del sistema integrados de gestión de la gobernación del meta, que se encuentran publicados en la página Web de la Entidad.
8. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
9. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. El arrendador entregara en arrendamiento al arrendatario, el goce del inmueble Lote de Terreno previa revisión y aprobado por parte de la Secretaria de Salud del Meta en condiciones técnicas y sanitarias, ha revisado y viabilizado inmueble con una cabida de 441.72 metros cuadrados junto con la bodega en él levantada, ubicada en el barrio Maizaro en la calle 32 No. 33- 17 con cedula catastral 01-03-0069-0001-000 y numero de matrícula 230-159489, con el fin de que funcionen como bodega para el almacenamiento de elementos e insumos del programa ETV del Departamento del Meta, y archivo de la Secretaria de Salud del Meta.
2. Hacer entrega del inmueble en perfectas condiciones para que funcionen como bodega para el almacenamiento de elementos e insumos del programa ETV del Departamento del Meta y Archivo de la secretaria de Salud del Departamento del Meta.

Modificaciones y/o Adiciones:

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)

ACTA DE PRORROGA Y ADICION No. 1

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: la presente tiene por objeto PRORROGAR el tiempo de ejecución inicial del contrato número 1773 de 2022, en plazo de DIEZ (10) DIAS por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Acta, la cual se contará a partir de la fecha y con cargo

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR ADICION: En consecuencia, es necesario adicionar el valor inicial del Contrato 1773 de 2022, en la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 33 centavos ($4.333.333.33) MCTE, con cargo al Certificado De Disponibilidad presupuestal 6262

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADOR PRESUPUESTAL	No. CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
6262	25/11/2022	NA	8714199	0303-2.1.2.02.02.007-70	$4.333.333.33	$4.333.333.33
			TOTALES			$4.333.333.33

Por lo tanto, se solicita constituir registro presupuestal adicional al contrato por la suma mencionada.

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO DE LA ADICION: El Departamento del Meta, cancelara al Contratista el valor de la presente adiciona si: el valor del canon de arrendamiento es CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 33 centavos ($4.333.333.33) MCTE, qué serán pagaderos anticipadamente especificados de la siguiente manera:

CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL	$13.000. 000.oo
TOTAL, DE CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL X 10 DIAS	$ 4.333. 333.oo

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: En números y letras. Cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33 centavos ($4.333.333.33) Mcte

Si existen diferentes registros presupuestales que avalen el contrato, se debe especificar aquí, de que registro se está autorizando el pago o cuanto se va a pagar por cada registro

Periodo de Pago:	Del	19 de diciembre de 2022		Al	28 de diciembre de 2022				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	6	

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales)	**_Cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33 centavos_ m/cte.**

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

No. R.P.	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor a Afectar
14758	0303-2.1.2.02.02.007.70	72112	$4.333.333.33
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$4.333.333.33**

Lugar de Ejecución: (Transcribir del contrato) Villavicencio

Municipio	Número de Días	Valor Día Contrato	Total
Villavicencio	10.	$433.333.33	$4.333.333.33
		$	$
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$4.333.333.33**

Nota: Incluir filas si se requiere.

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)			**_____N/A_____ m/cte. ($ _____)**
Amortización del Anticipo:			
Valor (Letras y Números máximo 2 Decimales)			**_____N/A_____ m/cte. ($ _____)**
Porcentaje:		Observaciones:	

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Primer Pago	$13.000.000.	19 de julio de 2022	18 agosto de 2022	20.00%
Segundo Pago	$13.000.000.	19 de agosto de 2022	18 de septiembre de 2022	20.00%
Tercer pago	$13.000.000.	19 de septiembre de 2022	18 de octubre de 2022	20.00%
Cuarto pago	$13.000.000.	19 de octubre de 2022	18 de noviembre de 2022	20.00%
Quinto pago	$13.000.000.	19 de noviembre de 2022	18 de diciembre de 2022	20.00%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	0	0	0
Valor Total del Contrato Inicial	$65.000.000.	19 de julio de 2022	18 de diciembre de 2022	100%

Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.

GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	04

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Sexto Pago Autorizado en el Presente Informe	$4.333.333.33	19 de diciembre de 2022	28 de diciembre de 2022	100%
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	$0	0	0	0
Valor Total de la Adición	$4.333.333.33	19 de diciembre de 2022	28 de diciembre de 2022	100%
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$69.333.333.33**

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales.
Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista

El contratista:

Concepto	Si	No	Detalle
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		X	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos $ _____ $ _____
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?	X		
4. ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mininos mensuales legales vigentes?		X	Si su respuesta es Si, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		X	
6. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
7. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		x	
8. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Articulo 2.1.13?5?	x		

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	04

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**	**datos**
Periodo Cotizado	**NOVIEMBRE 2022**	**DICIEMBRE DE 2022**
Número de Planilla	**1778949345**	**17777709347**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	**3.700. 000.oo**	**3.700. 000.oo**
Valor pagado a SALUD	**512.000.oo**	**512.000.oo**
Valor pagado a PENSIÓN	**472.000.oo**	**472.000.oo**
Valor pagado a ARL	**67.800.oo**	**67.800.oo**
Valor pagado a FSP	**0**	**0**
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A		

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si** **N/A**
Certificado expedido por el Representante legal	
Certificado expedido por el Revisor fiscal	
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a un (01) días del mes de febrero de 2023 .

Cordialmente,

CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ
Gerente Administrativa Secretaria de Salud
Supervisor

Notas:
No es necesario imprimir ni anexar estas notas.

1. Esquema de fecha corto DD/MM/AAAA
2. Si se requiere se debe cambiar entre Supervisor o Interventor
3. Si es convenio se cambia la palabra Contrato por Convenio

Cuenta de cobro No.006
Villavicencio, 01 de febrero de 2023

SECRETARIA D E SALUD DEL META
GOBERNACIÓN DEL META
NIT 892.000.148-8

DEBE A:

CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ
CC 40.401.448 de Villavicencio

Por concepto de: Arriendo del inmueble ubicado en la calle 32 #33 — 17 con el fin de que funcione la bodega para el almacenamiento de elementos e insumos del programa ETV y el archivo de la secretaria de salud del meta, correspondiente al periodo No. 6 del 19 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022, según contrato 1773 del 2022.

La suma de: Cuatro millones trecientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos con 33 centavos ($4.333.333,33) m/cte

CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ
CC 40.401.468 de Villavicencio

Cuenta Bancaria Bancolombia Cuenta de ahorros # 695-85606014

INFORMACIÓN CONTRATO

Número de cuenta de cobro: 006

Fecha de elaboración: 01 de febrero de 2023

Nombre de la persona a quien se le debe: Claudia Marcela Pérez Sánchez

Número de cedula de la persona a quien se le debe: 40.401.448

Valor en letras y números: Cuatro millones trecientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres de pesos con 33 centavos ($4.333.333,oo) Mcte

Tipo de contrato: Servicios

No. De contrato: 1773 del 2022

Objeto del contrato: Arrendamiento de un inmueble con el fin de que funcione la bodega para el almacenamiento de elementos e insumos del programa ETV y el archivo de la secretaria de salud del Meta.

Periodo de cobro: No.6 del 19 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022

Detalle de lujar de ejecución del contrato: Calle 32 # 33 — 17 Villavicencio — Meta

Villavicencio, 01 de febrero de 2023

Señores

SECRETARIA DE SALUD DEL META

La Ciudad.

ASUNTO: **INFORME DE PRESUNCIÓN DE COSTOS**

Respetados Señores:

Mediante el presente documento y sustentado en la presunción de costos, me permito relacionar los ítems que hacen parte de los costos que se asumieron del 19 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022

Adecuación de la bodega ubicada en la dirección Calle 32 # 33 — 17

Construcción de muro en Dry Wall para divisiones internas: $800.000.

Demolición de baño del segundo piso: $120.000

Desmonte de la división de vidrio y mobiliario de la oficina de gerencia: $140.000

Nivelación de la rampa del primer piso: $120.000

Mantenimiento puerta eléctrica: $230.000

Pintura general de la bodega: $680.000

Mano de obra: $ 800.000

De antemano muchas gracias por la atención prestada a la presente

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ

CC 40.401.448 de Villavicencio

CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones?		X	
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por propia u otros contratos?	X		
4. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	
5. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
6. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
7. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13?5 del presente decreto?	X		
8. ¿Efectúa de forma voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar?		X	
9. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

CLAUDIA MARCELA PÉREZ SÁNCHEZ

CC. 40.401.448 de Villavicencio.

ACTA DE PRÓRROGA Y ADICION AL CONTRATO No. 1773 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ

CONTRATISTA:	CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ C.C. No 40.401.448
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONEN LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000) INCLUIDO IVA
TERMINO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES
PRORROGA 1	DIEZ (10) DIAS
VALOR ADICIONAR	CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.333.333,oo).

Entre los suscritos a saber **JHONATAN DAVID NEIRA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.823.021 de Villavicencio; en calidad de Secretario Salud del Meta, nombrado mediante Decreto 135 del 22 de abril de 2022 y posesionado mediante acta No. 128 del 22 de abril de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, proferido por el Gobernador del Departamento del Meta quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por otro lado **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No 40.392.762 de Villavicencio en su calidad de Supervisora del contratoy de otra parte el señor **CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **40.401.448**, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA** del Contrato **No. 1773/2022** de conformidad con las siguientes consideraciones:

1) Que el día 14 de julio de 2022 el Departamento suscribió el Contrato de arrendamiento No. 1773 **de 2022** cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONEN LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META.**, por valor de **($65.000.000) M/CTE** con un término de ejecución de CINCO **(5) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
2) Que el Contrato de arrendamiento No.1773 de **2022** inicio su ejecución el día 19 de julio de 2022 según acta de inicio suscrita por las partes.
3) Que el contrato se ha venido ejecutando sin inconveniente, respecto de las obligaciones reciprocas entre las partes.
4) Que, conforme a las necesidades del servicio, la gerencia de los recursos de la salud, elaboro estudio de oportunidad de fecha 29 de noviembre de 2022, en la cual se establece la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato citado y en ejecución.
5) Que dicha prorroga y adición tiene como fundamento que para solucionar la necesidad mencionada, la Secretaría de Salud del Meta requiere continuar con el uso y goce, en calidad de arrendamiento de las instalaciones donde actualmente funciona **LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META**
6) Por lo anterior, la Gerencia de Gestión de los Recursos de la Salud en aras de garantizar la continuidad en la ejecución del contrato en mención en lo referente a *ARRENDAMIENTO DE UN*

ACTA DE PRÓRROGA Y ADICION AL CONTRATO No. 1773 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ

INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONE LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META", y teniendo en cuenta que la adición no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el artículo 40, parágrafo, inciso segundo, de la ley 80 de 1993, considera viable la misma.

7) Que en busca de prestar los servicios contratados bajo los principios de oportunidad, accesibilidad, continuidad, pertinencia y seguridad; para dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir las metas y fines de la Secretaria de Salud del Meta, se hace viable Prorrogar por diez (10) días, y consecuentemente Adicionar el contrato **No. 1773 de 2022,** por la suma de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.333.333,00).** de conformidad con el ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 6262 de 2022.***

8. Así las cosas, en aras de propender por el correcto y continuo desarrollo de la ejecución del contrato en cuanto a que el mismo se encuentra vigente y de conformidad con las razones de hecho y de derecho manifestadas, y considerando que en la Gerencia de Presupuesto Departamental existe Certificados de Disponibilidad Presupuestal **por la suma $4.333.333,33** procede la prorroga y adición solicitada.
9. Por los argumentos Anteriormente esbozados las partes acuerdan las siguientes Clausulas:

CLAUSULA PRIMERA- OBJETO: La presente tiene por objeto **PRORROGAR** el tiempo de ejecución inicial del Contrato ***N° 1773*** de 2022, en plazo de **DIEZ (10)**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente acta; la cual se contará a partir de la fecha y con cargo a la nueva área adquirida y adicionada.

CLAUSULA SEGUNDA- VALOR ADICION: En consecuencia, es necesario adicionar el valor inicial del contrato 1387 de 2022, en la suma de **en CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.333.333, oo).** con cargo a los siguientes ***Certificado de Disponibilidad Presupuesta!***

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADOR PRESUOUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	CPC	VALOR CPC	VALOR CDP	VALOR A COMPROMETER
6262	25/11/2022	NA	0303-2.1.2.02.02.007-70	72112	4.333.333,33,	4.333.333,33,	4.333.333,oo
							4.333.333,oo

por lo tanto, se Solicita constituir registro presupuestal adicional al Contrato por la suma mencionada.

CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO DE LA ADICION. El Departamento del Meta, cancelará al contratista el valor de la presente adición así: El valor del canon de arrendamiento es **CUATRO MILLONES**

ACTA DE PRÓRROGA Y ADICION AL CONTRATO No. 1773 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ

TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.333.333, oo) MCTE que será pagadera anticipadamente especificados de la siguiente manera:

CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL	13.000.000
TOTAL DE CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL X 10 dias	4.333.333

PARAGRAFO: El contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las demás clausulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo permanecerán vigentes y su exigibilidad permanece. La forma de pago se establece como quedo pactada en el contrato inicial, es decir por mensualidad vencida.

CLAUSULA CUARTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente acto se perfecciona con la suscripción de las partes y constitución del registro presupuestal.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, la presente Acta de Adición y Prorroga se suscribe por las partes en la ciudad de Villavicencio a los _____

CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ	JHONATAN DAVID NEIRA
Contratista	Secretario de Salud del Meta Ordenador del Gasto
CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ Gerente Administrativa SSM Supervisora	

09 DIC 2022

proyecto :	JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA
Cargo:	Asesor Jurídico
Oficina de Contratación SSM	
Revisó	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40401448		PEREZ SANCHEZ CLAUDIA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	condominio palma real casa 114	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-12	2022-12	1243117745	1777709347	I	2023/01/12	2022/11/24	BANCOLOMBIA	0	$1,502,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	40401448	PEREZ CLAUDIA	230901	30	$3,700,000	$472,000	EPS005	30	$3,700,000	$512,000		0	$0	$0	14-2	30	$3,700,000	$67,800	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)						$3,700,000	$472,000			$3,700,000	$512,000			$0	$0			$3,700,000	$67,800		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$472,000	$0	$0	$472,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$472,000	$0	$0	$472,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$67,800	$0	$0	$67,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$67,800	$0	$0	$67,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,500	$0	$0	$512,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$512,500	$0	$0	$512,500
TOTAL				1	$1,502,300	$0	$0	$1,502,300

2022/08/01 10:20 AM

mafars025 - Aportes seguridad social Pago 06 - Diciembre.pdf

file:///C:/Users/PROF.%20ADMINISTRATIVA/Downloads/Aporte...

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 40401448		PEREZ SANCHEZ CLAUDIA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto paisa real casa 114	VILLAVICENCIO-META	5555555	No		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-11	2021-11	1778592345	1	2021/12/12	2021/10/22	BANCOLOMBIA	0	$1,593,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION			SALUD			GCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 40401448	PEREZ CLAUDIA	12001	30	$3,700,000	$472,000	EPS005	30	$3,700,000	$512,000		0	$0	$0	14-2	30	$3,700,000	$67,800		0	$0	$0	$0
Total Afiliados (1)					$3,700,000	$472,000			$3,700,000	$512,000			$0	$0			$3,700,000	$67,800			$0	$0	$0

RESUMEN DE PAGO
[redacted]
AFP (ADMINISTRADORAS: 1) 1 $472,000 $0 $0 $472,000
SKANDIA 230901 800,253,055 2 1 $472,000 $0 $0 $472,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1) 1 $67,800 $0 $0 $67,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS 14-23 860,011,153 6 1 $67,800 $0 $0 $67,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1) 1 $512,500 $0 $0 $512,500
SANITAS EPS005 800,251,440 6 1 $512,500 $0 $0 $512,500
TOTALES 6 $1,052,300 $0 $0 $1,052,300

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
AL SERVICIO DE LA GENTE		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 1773 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ

Contrato de arrendamiento:	1773 DE 2022		
Registro Presupuestal:	7495 DEL 19 DE JULIO DE 2022 $65.000.000,oo 14758 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2022 $ 4.333.333.33		
Contratista:	**CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ**	Nit./c.c.	**40.401.448**
Representante Legal:		c.c.	
Supervisor:	CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	c.c.	40.392.762-
OBJETO: **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONEN LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA DE ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META."**			
Valor total del contrato	**SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 33/100 ($69.333.333.33) MCTE**		
Término Inicial de Ejecución:	**CUATRO (04) MESES TRECE (13) DIAS**		
Fecha Inicio:	19 DE JULIO DE 2022	Fecha Finalización según Acta de inicio	18 DE DICIEMBRE DE 2022
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
PRORROGA Y ADICION	19 DE DICIEMBRE DE 2022	Fecha finalización	28 DE DICIEMBRE DE 2022
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, la señora **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ**, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.392.762 y la señora **CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía número 40.401.448. suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 28 días del mes de Diciembre de 2022

CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ	**CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ**
Contratista, Representante Legal	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Nelly Robayo
Cargo:	Auxiliar de Servicios
	Proyectó

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro d documentos.

AL SERVICIO DE LA GENTE	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1773 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ

CONTRATISTA	**CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ CC 40.401.448**		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	**CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ C.C. 40.392.762**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**""ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONEN LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA DE ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META."**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000. 000,oo) MCTE		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	7495 DE JULIO 19 DE 2022 $65.000. 000,oo 14758 DE DICIEMBRE 09 DE 2022 $4.333.333.33		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (05) MESES**		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**14 DE JULIO DE 2022**		
FECHA DE INICIO:	**19 DE JULIO DE 2022**		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	**$4.333.333.33**	**FECHA:**	**09 DE DICIEMBRE DE 2022**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$69.333.333.33**		
PRORROGA **No.1**	**DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2022**	**HASTA:**	**28 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**28 DE DICIEMBRE DE 2022**		

Entre los suscritos, **JHONATAN DAVID NEIRA** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.823.021 de Villavicencio , en calidad de Secretario de Salud del Meta nombrado mediante Decreto No. 135 de 22 Abril de 2022 , facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 036 de 2021, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 40.392.762 de Villavicencio, en calidad de Supervisor, y de otra, **CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ** , identificada con Cedula de Ciudadanía 40.401.448 expedida en Villavicencio , quien para efectos de la presente Acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. 1773 de fecha 14 de Julio de 2022, previa las consideraciones:

1) Que el día 14 de julio de 2022, el DEPARTAMENTO y, CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ , identificada con Cedula de Ciudadanía 40.401.448 **suscribieron el contrato No. 1773 cuyo objeto consistió en ""ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONEN LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA DE ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META."**

2) Que mediante oficio de fecha diecinueve d(19) de julio de 2022, Contrato 1773 de JULIO DE 2022 a **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ** Gerente Administrativa de Salud de la Secretaría de Salud del Meta.

3) Que el día DIECINUEVE(19) DE JULIO DE 2022, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N° 1773 DE JULIO 14 DE 2022

5)Que el 29 de noviembre de 2022, se hace necesario el estudio de una adición y prorroga al presente contrato, la cual se hace efectiva por DIEZ (10) días, por la suma de $ 4.333.333.33, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
661 05 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1773 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ

observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha 28 de Diciembre de 2022

JHONATAN DAVID NEIRA **SECRETARIO DE SALUD**	**CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ**
Cargo Ordenador del Gasto	**Contratista**

SUPERVISOR **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ**	**Vo. Bo. Para Publicación SECOP**
V. B. Abogado secretaria Jurídica	**V. Bo. Oficina Jurídica SSM**

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
661 05 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co